



Resolución de Decanato **56 / 2026 - SAL -UNSa**

Expt. N° 34 / 2026 - SAL -UNSa - Establecer como válido el Historial Académico para la Especialización en Salud Pública de la Med. Marocco, María Luisa del Valle

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
26/02/2026

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Med. Marocco, María Luisa del Valle solicita la expedición de Diploma de Especialista en Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Sistema de Registro de Actas de la Facultad de Ciencias de la Salud se consignaron los seminarios aprobados por la mencionada profesional en la Carrera de Maestría en Salud Pública, cuando corresponde que figuren en la Carrera de Especialista en Salud Pública.

Que la Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio ha tomado conocimiento de la situación y ha solicitado la emisión del acto administrativo pertinente.

Que resulta necesario dictar el presente acto administrativo a fin de continuar con el proceso de expedición del diploma.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

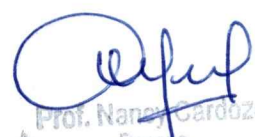
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – Establecer como válido el Historial Académico para la Especialización en Salud Pública de la Med. Marocco, María Luisa del Valle - DNI N° 25.884.678, donde los seminarios de la Carrera de Posgrado: Especialización en Salud Pública fueran registrado como Maestría en Salud Pública.

ARTÍCULO 2°. – Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Med. Marocco, María Luisa del Valle, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.


Esp. Paula Corrales Czarniecki
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa